

**ACTA DE LA COMISIÓN DE PRÁCTICAS DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE ENFERMERÍA "SAN JUAN DIOS". 08 DE OCTUBRE DE 2013**

---

Nº 1  
2013-14

**SECRETARIA:**

D.ª Rocío Romero Serrano

**ASISTENTES:**

D.ª Inmaculada Lancharro Taverro  
D.ª Mª Socorro Morillo Martín  
D.ª Isabel Calvo Cabrera  
D. Juan Manuel Carmona Polvillo  
D.ª Mª Teresa Sánchez Jiménez  
D. Manuel Guzmán Peña  
D. Anastasio Ruiz Cortes  
D. Francisco José Alemany Lasheras  
D.ª Mª Luisa Quintero Solís  
D.ª Mª Del Carmen Jiménez Estrada  
D. Manuel Jorge Romero Martínez  
D.ª Mª De La Paz Borrero Esteban  
D. Juan Carlos Palomo Lara  
D.ª Mª Luisa Alonso de Pedro

**DISCULPAN SU AUSENCIA:**

D. Roberto Lara Romero  
D.ª Matilde Osuna Corredera  
D. José Antonio Ponce Hernández  
D. Santiago Alcaide Aparcero  
D. José Miguel Cruces Jiménez  
D.ª Mª Pilar Rodríguez

**Orden del Día:**

---

1. Incorporación de nuevos miembros a la comisión.
2. Presentación de la nueva herramienta de evaluación por competencias
3. Explicar la idiosincrasia de cada Prácticum, lo cual implicará distintos roles de los/las coordinadores/as docentes
4. Hoja de guardias
5. Manual de tutores/as clínicas
6. Formulario de recisión
7. Plantear Google Docs
8. Tutores clínicos. Certificación.

9. Ruegos y preguntas.

**1. Incorporación de nuevos miembros a la comisión.**

La Secretaria de la Comisión toma la palabra para presentar a los nuevos miembros de la Comisión de Prácticas. La profesora D.ª Mª Luisa Alonso de Pedro como Coordinadora docente de prácticas de Atención Primaria de la Zona Básica de Salud de Camas. Y se excusa la presencia por motivos laborales del otro nuevo miembro de la Comisión, D. José Miguel Cruces Jiménez Coordinador docente de prácticas de Atención Primaria de la Zona Básica de Salud de Sanlúcar la Mayor.

**2. Presentación de la nueva herramienta de evaluación por competencias**

Se presenta a todos los reunidos la hoja de evaluación por competencias realizada por el grupo de trabajo de la Comisión de Prácticas. Se explica que se han creado tres herramientas que agrupan los cinco Prácticums. Es decir, el Prácticum I y II tendrán la misma hoja como herramienta de evaluación. El Prácticum III tendrá otra y el IV y VI otra. Se explica que en este nuevo modelo de evaluación se busca un nivel de abstracción más alto que el anterior instrumento dónde se evaluaban las buenas prácticas, pero sobre todo a nivel de técnicas.

El nuevo modelo de evaluación tiene dos partes diferenciadas, en la primera parte se evalúan las competencias descritas en la memoria para la solicitud de verificación del título oficial de graduado o graduada en enfermería por la universidad de Sevilla y la segunda parte que es un informe del coordinador/a docente de prácticas, compuesta por quince ítems a cumplimentar en una escala Likert del 1 al 5, donde uno es la puntuación mínima y cinco es la máxima y también existe la opción S.O. ( sin oportunidad ). Por ultimo está un apartado de observaciones donde el coordinador/a puede reflejar cualquier punto que crea reseñable.

En este punto interviene la profesora Mª Del Carmen Jiménez Estrada, expone que encuentra la herramienta un poco generalista. La Secretaria de la comisión le explica que la herramienta anterior se

continuará conservando para que el alumnado tenga un mapa/itinerario de todas aquellas actividades que debe realizar en el servicio que le haya sido asignado y que pueden ser complementarias ambas herramientas. La Coordinadora docente de prácticas del Hospital Universitario Virgen del Rocío, M<sup>a</sup> Teresa Sánchez Jiménez, explica que su servicio también se está evaluando por competencias y que se ajustan a los criterios de resultados basados en el mapa de actividades de la buena práctica clínica. También intervino el Coordinador docente del Hospital Universitario Nuestra Señora de Valme, Manuel Jorge Romero Martínez, y pone como ejemplo el tipo de evaluación que realizan a los y las residentes de su hospital que también es por competencias. Varios miembros, M<sup>a</sup> Socorro Morillo Martín, M<sup>a</sup> Luisa Quintero Solís e Inmaculada Lancharro Taverro, intervienen y explican la conveniencia del cambio de formato de la herramienta de evaluación que sólo contemplaba casi en su plenitud las técnicas de los distintos servicios y pasaba de manera fugaz por las competencias actitudinales y aptitudinales.

Finalmente queda aprobado el nuevo modelo de evaluación a la espera de la siguiente reunión de la comisión, donde ya se habrá puesto en práctica la nueva herramienta y se evaluará las posibles áreas de mejora.

### **3. Explicar la idiosincrasia de cada Prácticum, lo cual implicará distintos roles de los/las Coordinadores/as docentes**

La Secretaria toma palabra e informa a todos los miembros que cada Prácticum tiene asignado un profesorado distinto con una carga de horas distinta, lo cual implica que las funciones pueden no ser homogéneas. Es simplemente a nivel informativo.

### **4. Hoja de guardias**

Se presenta la nueva hoja de guardia realizada en este curso. Se explica que el alumnado podrá realizar una guardia de 24 en Atención Primaria, de lunes a jueves y después dispondrá de dos días libres consecutivos.

En hospitalización, en los servicios que sea factible, realizarán una noche y después tendrá un día libre, también de manera consecutiva. Para ambos turnos deberán cumplimentar dicha hoja. La misma debe estar firmada por el Coordinador/a docente de prácticas y por el profesorado responsable de la asignatura. Y los descansos siempre serán consecutivos, tanto en atención primaria, que serán dos días, como en hospitalización que será un día.

#### **5. Manual de Tutores/as clínicas**

Se les comunica a todos los presente que se va habilitar un espacio en moodle con el nombre de Coordinación Prácticas, dónde encontrarán todos los documentos que necesitan para la buena gestión de la coordinación, manuales, hojas de guardia, modelos de evaluación por competencias y se irá sumando todo aquello que se necesario para dicha gestión.

#### **6. Formulario de rescisión**

Se presenta el formulario de rescisión de prácticas de la Universidad de Sevilla, que es el mismo que se utilizará en nuestro Centro. Se comenta la situación que se vivió el año pasado con un grupo de alumnos respecto a la negativa de ir a un centro residencial para realizar sus prácticas y que finalmente dicho grupo decidió continuar sus prácticas. Debido a esta situación vivida se introdujo en el circuito de la Normativa de prácticas dicha hoja en prevención de posibles situaciones similares.

#### **7. Plantear Google Docs**

En este punto, siguiendo instrucciones de la Dirección se vuelve a insistir en la buena coordinación entre Tutores/as clínicos y Coordinadores docentes. Es crucial una buena comunicación entre los mismos pues hemos recibido quejas del alumnado de que no coinciden sus notas con las que “tutores/as” les hacían en el día a día.

Además volvemos a insistir en la realización de las evaluaciones en el formato Google Docs. Casi por unanimidad todos los presentes están de acuerdo a excepción de los Coordinadores docentes de Atención

Primaria, por la dispersión geográfica del ámbito que ellos coordinan. Este punto, también, queda propuesto como área de mejora para éste curso. La comisión se compromete a realizar y poner en marcha las nuevas herramientas de evaluación en dicho formato. Y hasta que estén realizadas se continuará con el formato papel.

#### **8. Tutores clínicos. Certificación.**

La Secretaria de la Comisión de Prácticas informa de la situación actual en la que nos encontramos con los Tutores/as clínicos. Con esa denominación, Tutores clínicos se denominará a todos aquellos enfermeros y enfermeras que realicen un turno con alguno de los estudiantes del Centro y dejen constancia con su firma en el cuadernillo de prácticas. En la última reunión de la Comisión se explicó que los certificados expedidos por nuestro Centro, han sido a nivel curricular. Y que actualmente estamos a la espera de la contestación de la Universidad de Sevilla con respecto a la solicitud de la certificación que le solicitamos por su parte.

#### **9. Ruegos y preguntas.**

Juan Carlos Palomo Lara, Coordinador docente del área de salud mental del hospital Virgen Macarena, nos comenta a título informativo que desde las unidades están insistiendo en la intimidad de los pacientes y que se van a poner en los servicios que hay alumnado en prácticas. La Secretaria de la Comisión expone a todos los presentes que la adecuada identificación del alumnado forma parte de la evolución. Toma la palabra D. Francisco José Alemany Lasheras y explica que el alumnado que realiza las prácticas en el hospital San Juan de Dios de Aljarafe firma una hoja de confidencialidad, que aunque estamos hablando del derecho a la intimidad también es procedente la protección de los datos y por ende la confidencialidad de los pacientes.

Por otro lado se recuerda que serán los Coordinadores/as docente los responsables últimos de la cumplimentación de la hoja de evaluación, siendo necesaria la comunicación directa con los Tutoras/es clínicos.

Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:00 horas del día de la fecha.

VºBº La Dirección  
D. Francisco Ventosa Esquinaldo

La Secretaria  
D.ª Rocío Romero Serrano

Nº 2  
2013-14

## **ACTA DE LA COMISIÓN DE PRÁCTICAS DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE ENFERMERÍA "SAN JUAN DIOS". 26 DE JUNIO DE 2014. BORMUJOS**

---

### **SECRETARIA:**

D.ª Rocío Romero Serrano

### **ASISTENTES:**

D.ª Inmaculada Lancharro Taverro  
D.ª Mª Socorro Morillo Martín  
D.ª Isabel Mª Calvo Cabrera  
D.ª Mª Teresa Sánchez Jiménez  
D.ª Mª De La Paz Borrero Esteban  
D.ª Mª Pilar Rodríguez  
D. Juan Manuel Carmona Polvillo  
D. Manuel Guzmán Peña  
D. Anastasio Ruiz Cortes  
D. Roberto Lara Romero  
D. Santiago Alcaide Aparcero  
D. Juan Carlos Palomo Lara  
D. Antonio Idígoras Santos

### **DISCULPAN SU AUSENCIA:**

D.ª Mª Del Carmen Jiménez Estrada  
D.ª Matilde Osuna Corredera  
D.ª Mª Luisa Alonso de Pedro  
D. José Antonio Ponce Hernández  
D. Manuel Jorge Romero Martínez  
D. José Miguel Cruces Jiménez

### **Orden del Día:**

---

1. Curso 2013/14:
  - Incidencias.
2. Novedades curso 2014/15:
  - Reestructuración de la hoja de evaluación de competencias.
  - Protocolo de accidentes biológicos.
  - Puesta en práctica de la acogida del alumnado en prácticas.
  - Revisiones y/o evaluaciones con el Coordinador/a Docente de prácticas.
  - Nueva modalidad de selección del lugar de prácticas: por nota.
  - Horario de prácticas.
  - Cambios en la Normativa de Prácticas.
3. Ruegos y preguntas.

## 1. Curso 2013/14:

La Secretaria de la Comisión toma la palabra para y comentar las incidencias que se ha dado durante el curso 2013-14.

En todos los Prácticums (I, II, III, IV y V) se han registrado accidentes biológicos. Para ello este año se ha realizado un protocolo de actuación ante los accidentes biológicos. Éste se ha presentado a todo el alumnado y profesorado y además se ha colgado en Moodle. Todavía queda pendiente la actuación en los accidente biológicos en la residencias de mayores. Estamos a la espera de la respuesta del servicio de preventiva.

Otra área de mejora era la herramienta de evaluación por competencias de las prácticas. Ésta fue modificada el curso pasado y éste también vamos a realizar cambios. El grupo de trabajo de la Comisión de prácticas ya ésta al corriente y están trabajando en ella.

Con respecto a las notas han surgido muchas incidencias, las más destacable es que el alumnado se ha dirigido en algún caso a los tutores y tutoras que les fueron asignados para reclamarles la nota. Aun siendo concedores de que la nota la pone el Coordinador/a Docente de Prácticas. Obviamente éste siempre cuenta con la colaboración de los tutores clínicos. Las Coordinadoras de curso volverán a insistir en este punto el próximo curso 2014/15.

## 2. Novedades curso 2014/15:

- Reestructuración de la hoja de evaluación de competencias. Como ya se ha comentado ésta será modificada para el curso que viene. La secretaria de la comisión se compromete para que ésta sea presentada en el primer cuatrimestre del curso 2014/15. La fecha prevista es en la primera reunión de la Comisión de Prácticas, normalmente en el mes de octubre. De los cambios que se destacan es que en la portada no aparecerán los nombres de los/as Tutores/as Clínicos que han colaborado con los Coodinadores/as Docentes, para así evitar la acusación directa por parte del alumnado.
- Protocolo de accidentes biológicos. Éste se vuelve a presentar para recordarlo a todos los presentes. También nos comprometemos con el profesor Antonio Idígoras, Coordinador Docente de los centros residenciales, que antes del comienzo del Prácticum I, en el 2º



trimestre, estará disponible el protocolo de actuación de los centros residenciales que el coordina.

- Puesta en práctica de la acogida del alumnado en prácticas. Se les transmite a todos los presente que desde la Dirección se propone como área de mejora para el próximo curso 2014/15, que se realice la acogida del alumnado el primer día de prácticas en sus servicios. Obviamente en la medida de lo posible, somos consciente de la dispersión geográfica de los servicios de algunos Coordinadores y Coordinadoras Docentes. Se insiste en que si dicha presentación no fuera posible se habilite alguna vía (telefónica, mail, hojas...) para que cuando llegue el alumnado se sepa en servicio.
- Revisiones y/o evaluaciones con el Coordinador/a Docente de prácticas. Ya este año en el POD los Coordinadores y Coordinadoras Docentes aparecen con carga docente. Además nos hemos encontrado con situaciones que el alumnado nos planteaba que aunque fueron resueltas, bien es cierto que es más oportuno que los Coodinadores/as Docentes, que han contactado directamente con los profesionales de enfermería, tienen más información de primera mano para exponerlas en las evaluaciones y así poder ser planteadas en las revisiones.

Por ello a partir del próximo curso serán los Coordinadores y Coordinadoras Docentes quienes realicen las revisiones de las notas de los Prácticums que coordinen. Este punto también será retomado en la primera reunión de la Comisión de Prácticas del curso 2014/15. Donde se les explicarán todas las herramientas de evaluación por competencias con sus respectivas fórmulas de corrección.

- Nueva modalidad de selección del lugar de prácticas: por nota. La idea de cambiar el modelo que veníamos realizando partía del Grupo de trabajo de la Comisión de Prácticas. Tras exponer la idea a todos los presentes ésta opción quedo desestimada. Pues se observó que el alumnado podría llegar a crear una especie de segregación de servicios. Esto es, servicios donde sólo fueran “las y los mejores” o viceversa, servicios donde sólo fueran “los y las peores”. De tal forma que se va a seguir realizando tal y como lo hemos hecho. Con los criterios de igualdad y el respeto por la conciliación con la vida familiar y laboral.
- Horario de prácticas. Para el próximo curso 2014/15 el horario de prácticas cambiará con el objetivo de que el alumnado realice las 7

horas al día y así cumplir las horas que cada uno de los Prácticums exige y además la importancia que tiene en su aprendizaje el saber cómo se realiza un cambio de turno.. De tal forma que el horario de prácticas queda de la siguiente manera: el turno de mañana será de 8h a 15h y el turno de tarde será de 14h30 a 21h30.

- Cambios en la Normativa de Prácticas. Tras las tutorías mantenidas con el grupo de 3º de grado, la profesora D<sup>a</sup>. Rocío Romero contactó con la Dirección y la Jefatura de estudios de nuestro Centro exponiendo que las necesidades que expresaba el alumnado eran coherentes. También la profesora D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Socorro Morillo expuso las argumentaciones de un alumno de 2º de grado que expresaba la inflexibilidad de la Normativa de Prácticas de nuestro Centro para acudir a cursos de interés para su formación, pero que no estaban fomentados/organizados por el Centro y por ello no podía acudir. Por todo ello el grupo de trabajo de la Comisión de Prácticas se reunió y se reformularon algunos puntos de dicha Normativa. Se adjuntan:

### **“NORMATIVA DE PRÁCTICAS CLÍNICAS EN EL TÍTULO DE GRADO DE ENFERMERÍA**

- Las prácticas clínicas son de **carácter obligatorio**.
- La calificación de **NO APTO** obliga a repetir las prácticas clínicas en el periodo y ubicación que las Tutoras del curso correspondiente le indiquen al alumnado.
- El alumnado realizará las prácticas en el turno de mañana o de tarde. El horario es en el turno de mañana de 8:00 – 15:00 y en el turno de tarde 14:30 – 21:30.

#### **NORMAS GENERALES**

- Es obligatorio llevar la tarjeta de identificación personal durante las prácticas hospitalarias.
- Se debe ir adecuadamente uniformado. Está terminantemente prohibido el uso del **UNIFORME** fuera del área hospitalaria. El calzado se considera parte del uniforme (zuecos u otro tipo de calzado). Es decir, no se traerá puesto desde el domicilio y

tampoco se llevará puesto al mismo. **SOLO SE USARÁ EN EL HOSPITAL O LUGAR DE PRÁCTICAS.**

- El alumnado en prácticas de Quirófano tiene prohibida la salida del área quirúrgica con el pijama verde.
- Es indispensable la firma diaria, en el cuadernillo, del profesional de enfermería con el que se realice el turno de prácticas.
- Según los Centros se solicitará la firma de la asistencia a prácticas antes de la incorporación a los distintos servicios. Realizada la firma, cada estudiante se marchará en silencio a su unidad, evitando permanecer en grupos en los pasillos, escaleras, controles.
- Se dispondrá de media hora para desayuno o merienda, adaptándose siempre a la funcionalidad de la unidad.
- Si el alumnado precisa de manera puntual realizar un cambio de turno, deberá comunicarlo a los responsables de la asignatura del Prácticum que corresponda (Coordinador/a Docente de Prácticas). Siempre deberá ser comunicado (vía telefónica o vía moodle) al menos con 24 horas de antelación y éste debe ser aceptado por el Coordinador Docente de Prácticas.
- La entrega del cuadernillo de prácticas y la llave de taquilla se hará al inicio de las prácticas y se devolverá, ambos, al finalizar cada periodo de prácticas. No se evaluará al alumnado hasta que no haya entregado la llave de su taquilla junto con el cuadernillo.
- **FALTAS MUY GRAVES:**
  - Hacer mal uso del material e instalaciones del Centro.
  - Comunicar datos de carácter privado de los y las pacientes. Ley de Protección de Datos.
  - Realizar fotos que muestren falta de respeto y decoro a las y los pacientes. Solo se podrán realizar bajo consentimiento de los y las pacientes y por motivos profesionales

- Faltar a las prácticas sin previo aviso y sin justificación a posteriori.
- Llegar más de 30 minutos tarde sin un motivo justificado. *“El compañero/a con quien vengo en el coche hoy no ha venido”* u otras justificaciones de este tipo, **NO ESTÁN CONSIDERADAS COMO FALTAS JUSTIFICADAS**
- Bajo ningún concepto está permitido realizar más de un turno seguido, es decir, dos turnos consecutivos (doblar).
- Realizar un cambio de turno sin comunicarlo a los responsables de la asignatura del Prácticum que corresponda (Coordinador/a Docente de Prácticas en su defecto profesorado del Prácticum).
- La falta de puntualidad no justificada en más de cuatro ocasiones.
- Está terminantemente prohibido realizar acciones que no están contempladas en las actividades de prácticas (estudiar, descargar apuntes del campus virtual, permanecer en vestuarios y pasillos, etc....). Ni con el consentimiento de los responsables o las responsables de prácticas estaría justificada esta acción.
- No cumplir el horario establecido de permanencia en las prácticas. Ni con el consentimiento de los responsables o las responsables de prácticas estaría justificada esta acción.

El alumnado que incurra en algunas de las faltas anteriormente descrita recibirá automáticamente la calificación de **NO APTO en las prácticas**, implicando la recuperación del periodo completo.

▪ **FALTAS DE ASISTENCIA:**

- El alumnado no podrá faltar más de 10 días por Prácticum.
- Las faltas deben ser **siempre comunicadas** a los Coordinadores Docentes de Prácticas y al Profesorado del

Prácticum. Se avisará si es posible previamente y sino el mismo día.

- Ausencias en situaciones especiales:
  - Consultas médicas
  - Conciliación de la vida familiar
  - Conciliación de la vida laboral

**Se contabilizarán todas las horas al final de cada Prácticum para su recuperación.**

- Las faltas se recuperaran de la siguiente forma:
  - **Si se falta un día, se recuperará por otro día. Es decir el nº de días faltados será el equivalente al nº de días a recuperar.**
  - **Si se falta más de 1 día consecutivo, se presentará un documento oficial y se recuperará por el equivalente a días faltados.**
- Al finalizar cada periodo de prácticas quedarán expuestas en la plataforma virtual las faltas de asistencia surgidas durante el mismo.
- Siempre y cuando surja un caso excepcional que no se contemple en estos apartados, el grupo docente de la asignatura será el encargado de valorar el caso para darle solución.
- Cuando el horario de prácticas coincida con la realización de un GP de asignaturas no superadas en su curso correspondiente, se acudirá al GP de la asignatura y esos días de prácticas se recuperarán al final del periodo correspondiente. Esto se comunicará al Coordinador/a Docente de Prácticas y al Profesorado del Prácticum correspondiente.
- **Es obligatorio presentar siempre justificante en formato oficial**, debidamente firmado, sellado y legible, si se falta más de un día consecutivo. Se entrega una fotocopia del mismo

quedando a disposición del profesorado y el estudiante custodiará el original.

- La fotocopia del **justificante oficial** de falta se debe entregar **en el plazo de 48 horas** tras la reincorporación.
- El hecho de estar trabajando no justifica la no asistencia a prácticas.
- No poseer un vehículo propio no justifica la no asistencia a prácticas ni los retrasos.
- Se podrá asistir a cursos no impartidos por nuestro Centro. **Siendo obligatorio presentar el justificante oficial del pago o inscripción** del curso al profesorado del Prácticum que corresponda. Se recuperará el equivalente de días faltados.
- Los horarios de autobuses no justifican la impuntualidad a prácticas.
- Los permisos de salida para examen se darán en función de la hora de inicio y duración del mismo. A modo de ejemplo:
  - si empieza a las 9h, la entrada es después del examen
  - si empieza a las 12 h, la salida es a las 11,30 h
- Es condición indispensable **la realización de todas las horas de prácticas para dar por finalizado el Prácticum. LAS NOTAS SE PUBLICARÁN UNA VEZ REALIZADAS TODAS LAS HORAS QUE CORRESPONDAN AL PRÁCTICUM QUE SE ESTÉ REALIZANDO.**

### 3. Ruegos y preguntas.

En este punto intervienen varios de los asistentes.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Sánchez, Coordinadora Docente del Hospital Universitario Virgen del Rocío, anota la necesidad de explicar al alumnado previamente en la sesiones presenciales de los Prácticums importancia del porqué adquirir las competencias, dejando de un lado el “notacentrismo” que tiene el alumnado. Todas la Coordinadoras de

curso están presentes y asumimos dar estas explicaciones en dichas sesiones presenciales.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Sánchez explica que además de avisar en los servicios donde el alumnado va a realizar las prácticas, para evitar “despistes”, pone un cartel informativo en los controles de los servicios para avisar de que vienen alumnos/as. A todos los presentes nos parece adecuada dicha práctica. Así, para el próximo curso se podrían realizar dichos carteles con el logo del Centro, el nombre de los alumnos y alumnas y el período de prácticas que van a estar.

Por otro lado, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Sánchez expone que en la encuesta de satisfacción que enviamos hay una pregunta que su redacción puede llevar a equívoco. La pregunta es: ¿Contrataría Ud. A este alumno/a? Se le comunica a D<sup>a</sup> Isabel Sánchez para que vea la posibilidad de Cambio.

D. Roberto Lara, Coordinador Docente del Hospital San Juan de Dios de Aljarafe, pregunta si existen muchas discrepancias entre las notas de las asignaturas “más teóricas” y a las notas del Prácticum, en este punto tomamos la palabra varios de los presentes y el discurso es similar: en la titulación del Grado en Enfermería, suele darse la particularidad de que el alumno/a que es brillante académicamente no suele serlo en las prácticas, obviamente esto no es una normal general.

D. Santiago Alcaide, Coordinador Docente del Hospital San Juan de Dios de Aljarafe, expone como área de mejora que el próximo curso 2014/15, se realice un control más exhaustivo de las horas que el alumnado ha dedicado a las tutorías de T.F.G. Durante el período de prácticas. La profesora D<sup>a</sup>. Isabel Calvo, Coordinadora de 4<sup>o</sup> curso, está de acuerdo y el próximo curso se establecerá un nuevo mecanismo de control para el contaje de las horas. En este punto también interviene D. Roberto Lara y expone que el alumnado de 4<sup>o</sup> al final de último período de práctica, aumentó la demanda de salir del servicio para acudir a las tutorías del T.F.G.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Paz Borrero expone como área de mejora para el próximo curso 2014/15, que el alumnado pueda rotar en turno de mañana y tarde. Esta opción sólo es posible cuando existe un acuerdo entre el alumnado de 3<sup>o</sup> y de 4<sup>o</sup>. Por parte de las Coordinadoras de curso insistiremos en el beneficio de esta práctica.

Por último acordamos todos los presentes que para el próximo curso 2014/15 en las hojas de evaluación no aparecerán los nombres

de los tutores y tutoras que ayuden a realizar la evaluación a los/as Coordinadores/as Docentes, esto no exime que a las tutoras de curso se les faciliten estos datos para expedir el correspondiente certificado. Debemos asumir el discurso de que los tutores y turas clínicas son referentes, docentes, formadores, pero no evaluadores. Evitando así las incidencias anteriormente comentadas.

Finalmente la Secretaria de la Comisión propone a todas y todos los presentes realizar un grupo de WhatsApp, para mejorar el cauce de la comunicación. Todos los presentes expresan su acuerdo. Quedando pendiente el resto que no ha podido acudir.

Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:35 horas del día de la fecha.

VºBº La Dirección  
D. Francisco Ventosa Esquinaldo

La Secretaria  
D.ª Rocío Romero Serrano